



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Silvano Aureoles Conejo	Director del Diario de los Debates Luis Alfredo Mora Villagómez
Año III	México, DF, lunes 15 de diciembre de 2014	Sesión 1

SUMARIO

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	3
ASISTENCIA.....	3
LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
Instalación de la Comisión Permanente.....	3
ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA	
Acuerdo de los representantes de los grupos parlamentarios, para elegir una vicepresidencia adicional para la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión para el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura. Aprobado	3
ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA	4

DECLARATORIA DE INSTALACION

El diputado Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente hace la declaratoria de instalación. 4

COMISIONES REGLAMENTARIAS

La Presidencia designa las comisiones protocolarias para participar la instalación de la Comisión Permanente al Presidente de la República y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 5

CLAUSURA Y CITA. 5

RESUMEN DE TRABAJOS. 6

**Presidencia del diputado
Silvano Aureoles Conejo**

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Vamos a dar inicio a la instalación de la Permanente. Se ruega a los integrantes de la misma tomar sus respectivos lugares.

De conformidad con lo que establece el artículo 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito designar como secretarios provisionales de esta Presidencia a los siguientes legisladores, la diputada Irazema González Martínez y el diputado Sergio Augusto Chan Lugo, a quienes solicito pasen a ocupar sus lugares.

ASISTENCIA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Procede ahora la Secretaría a pasar lista de asistencia de los señores diputados y señoras diputadas, así como de las senadoras y los senadores que integran la Comisión Permanente.

La Secretaria diputada Irazema González Martínez Olivares: Con su permiso, señor presidente.

Señor presidente, hay una asistencia de 32 legisladores. Hay quórum, señor presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 20:51 horas): Se abre la sesión.

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se va a proceder a la instalación de la Comisión Permanente. Pido a la Secretaría dar lectura al artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Secretario diputado Sergio Augusto Chan Lugo: Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 120. Uno. Llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva y los electos tomarán desde luego posesión de sus cargos y el presidente declarará instalada la Comisión Permanente, comunicándolo así a quien corresponda.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Procede ahora la Secretaría a dar lectura al punto de acuerdo para elegir una Vicepresidencia adicional en la Mesa Directiva.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA

El Secretario diputado Sergio Augusto Chan Lugo: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en relación con su Mesa Directiva

Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

Para el mejor funcionamiento del órgano que funciona durante los recesos legislativos del Congreso de la Unión, se estima conveniente agregar una vicepresidencia más a la Mesa Directiva por lo que, con fundamento en la fracción III del artículo 78 constitucional y los artículos 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los abajo firmantes se permiten proponer el siguiente

Acuerdo

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXII Legislatura se integrará con una Presidencia, dos vicepresidencias y cuatro secretarías, con objeto de garantizar un adecuado funcionamiento y la participación corresponsable y equilibrada entre los legisladores que integran este órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 15 de diciembre de 2014.— Por los grupos parlamentarios: Diputado Manuel Añorve Baños (rúbrica), Partido Revolucionario Institucional; senador Arturo Zamora Jiménez (rúbrica), Partido Revolucionario Institucional; diputado José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Partido Acción Nacional; senador Javier Lozano Alarcón, Partido Acción Nacional; diputado Trinidad Secundino Morales Vargas (rúbrica), Partido de la Revolución Democrática.

tica; senador Isidro Pedraza Chávez, Partido de la Revolución Democrática; diputado David Pérez Tejada Padilla (rúbrica), Partido Verde Ecologista de México; senador Juan G. Flores Ramírez, Partido Verde Ecologista de México; diputado Juan Ignacio Samperio Montaña (rúbrica), Partido de Movimiento Ciudadano; senador David Monreal Ávila, Partido del Trabajo; diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica p.a.), Partido del Trabajo; diputado José Angelino Caamal Mena (rúbrica), Partido Nueva Alianza (rúbrica).»

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Consulte ahora la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo.

El Secretario diputado Sergio Augusto Chan Lugo: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobado el punto.

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Se va a proceder a la elección de presidente, vicepresidentes y secretarios o secretarías, en su caso, de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Quiero ilustrar a las señoras y señores integrantes de la Comisión Permanente, que la urna que se está utilizando en estos momentos para elegir a la Mesa Directiva que entrará en funciones fue utilizada desde el siglo XIX y hasta 1979 para elegir a las mesas directivas del Congreso, incluyendo, entre otras legislaturas, a la del Congreso Constituyente de 1916-1917.

Esta urna sobrevivió al famoso incendio acaecido el 29 de marzo de 1909 en el Teatro Iturbide, que era desde finales del siglo XIX la sede del Congreso.

Después de 1979 solamente se utiliza una vez al año, cuando se elige a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funciona durante los pri-

meros recesos de cada año de ejercicio de las legislaturas federales. Debidamente ilustrados.

Se invita a las legisladoras y legisladores pasen a depositar su cédula al escuchar su nombre.

La Secretaria diputada Irazema González Martínez Olivares: (Lectura de lista).

Diputado presidente, se emitieron 31 votos a favor de la propuesta.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Gracias, secretaria. **Aprobada la propuesta por 31 votos.**

En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura, las siguientes diputadas y los siguientes diputados, senadoras y senadores:

Presidente, diputado Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes: senadora Blanca Alcalá Ruiz y senador Javier Lozano Alarcón; secretarías y secretarios: diputada Irazema González Martínez, diputado Sergio Augusto Chan Lugo, senador Isidro Pedraza Chávez, diputado David Pérez Tejada Padilla.

Se invita a los legisladores y las legisladoras electas para integrar la Mesa Directiva, pasen a tomar posición de sus cargos.

Pido a la Secretaría invite a los integrantes de la Permanente a ponerse de pie.

El Secretario diputado Sergio Augusto Chan Lugo: Por instrucciones de la Presidencia, se invita a los legisladores presentes a ponerse de pie.

DECLARATORIA DE INSTALACION

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: La Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión se declara legalmente instalada.

COMISIONES REGLAMENTARIAS

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: La Presidencia designa las siguientes comisiones protocolarias para participar, en su oportunidad, la instalación de esta Comisión Permanente.

Al Presidente de la República, los integrantes de la Mesa Directiva.

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se instruye a la Secretaría comunicar por escrito.

CLAUSURA Y CITA

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo (a las 21:06 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo lunes 22 de diciembre del año 2014 a las 11 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 15 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 31 legisladoras y legisladores
- Acuerdos: 2